

ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2015

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas del día treinta de junio de dos mil quince, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilma. Sra. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera), Excm. Sra. D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda; y Vicepresidenta y Consejera Sanidad y Servicios Sociales, en funciones), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, D. José Ramón Blanco Gutiérrez y D. Ildelfonso Calderón Ciriza, Ilma. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios (Presidente de la Comunidad Autónoma, en funciones), Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández y D. José Miguel Fernández Viadero, Ilma. Sra. D.^a Paula Fernández Viaña, Ilmos. Sres. D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto), D. Pedro José Hernando García y D. José Manuel Igual Ortiz, Ilma. Sra. D.^a Marina Lombó Gutiérrez, Excm. Sra. D.^a María Cristina Mazas Pérez-Oleaga, (Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, en funciones), Ilmo. Sr. D. José María Mazón Ramos, Ilmas. Sras. D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, D.^a María Teresa Noceda Llano y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria), Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Palacio García (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilmos. Sres. D. Santiago Recio Esteban y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso (Consejero de Obras Públicas y Vivienda, en funciones), Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ramón Ruiz Ruiz, D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz y D. Rafael de la Sierra González (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente la Excm. Sra. D.^a Leticia Díaz Rodríguez (Consejera de Presidencia y Justicia, en funciones), el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Serna Oliveira (Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en funciones), la Excm. Sra. D.^a Blanca Azucena Martínez Gómez (Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, en funciones) y los Excmos. Sres. D. Eduardo Arasti Barca (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, en funciones) y D. Francisco Javier Fernández González (Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo, en funciones).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DE CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, FORMULADA POR LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA, A FAVOR DE D. MIGUEL ÁNGEL REVILLA ROIZ, DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/7100-0001]

El Sr. Secretario primero da lectura del punto único del orden del día.

La Sra. Presidenta ruega al Sr. Secretario primero que informe a la Cámara del cumplimiento por la Presidencia de lo dispuesto en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

El Sr. Secretario primero procede a dar lectura de la Propuesta de candidato a al Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que dice lo siguiente:

"En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, en relación con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución; 5 y 6 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; y 146 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia informó a la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de hoy, de las conversaciones mantenidas con los representantes de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, y oído dicho órgano, propone como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria a D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista.- Santander, 26 de junio de 2015- La Presidenta del Parlamento de Cantabria, María Dolores Gorostiaga Saiz."

La Sra. Presidenta señala que el debate se seguirá según lo dispuesto en los artículos 147 y 148 del Reglamento; y, de conformidad con el artículo 147.2 concede la palabra al candidato, D. Miguel Ángel Revilla Roiz, para exponer, sin límite de tiempo, el programa político del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza del Parlamento de Cantabria.

Exposición de D. Miguel Ángel Revilla Roiz.

Finalizada la exposición del candidato, se producen aplausos.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las nueve horas del día de mañana.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos del uno de julio de dos mil quince.

La Sra. Presidenta informa que se reanuda la sesión con las intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, pudiendo el candidato hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicite.

Las intervenciones de los Grupos Parlamentarios serán de 30 minutos, pudiendo el candidato contestar individualmente o en forma global a los representantes de los Grupos.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan Ignacio Diego Palacios. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido.

Contestación global de D. Miguel Ángel Revilla Roiz.

La Sra. Presidenta informa que los representantes de los Grupos Parlamentarios tienen derecho a continuación a un turno de réplica por un tiempo máximo de 10 minutos, pudiendo el candidato hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicite y contestar individualmente o en forma global a los representantes de los Grupos.

La Presidencia expresa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 147.5 del Reglamento, fija que la hora de la votación no será antes de las catorce horas.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan Ignacio Diego Palacios.

Contestación global de D. Miguel Ángel Revilla Roiz.

La Sra. Presidenta señala que habiendo sido fijada la hora de votación, según lo dispuesto en el artículo 147.5 del Reglamento de la Cámara, la votación será pública por llamamiento, y se va a proceder al sorteo para establecer el Diputado o Diputada que votará en primer lugar, haciéndolo a continuación los demás Diputados por orden alfabético. Los miembros del Gobierno y los de la Mesa, conforme el artículo 92 del Reglamento, votarán al final.

Efectuado el sorteo por la Sra. Presidenta, aparece la bola número 17, que corresponde a D.^a Verónica Ordóñez López.

La Presidencia indica que por el Sr. Secretario primero se llamará a continuación a los Diputados y Diputadas para la votación del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, los cuales responderán SÍ, NO o ABSTENCIÓN, comenzando por el mencionado Sra. Ordóñez López.

El Sr. Secretario primero realiza el llamamiento y los Diputados y Diputadas contestan en la siguiente forma:

17.	D. ^a Verónica Ordóñez López (Po)	ABSTENCIÓN
18.	D. Miguel Ángel Palacio García (S)	SÍ
19.	D. Santiago Recio Esteban (P)	NO

20.	D. Miguel Ángel Revilla Roiz (R)	SÍ
21.	D. ^a María Matilde Ruiz García (R)	SÍ
22.	D. Ramón Ruiz Ruiz (S)	SÍ
23.	D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz (P)	NO
24.	D. Rafael de la Sierra González (R)	SÍ
25.	D. ^a María Mercedes Toribio Ruiz (P)	NO
26.	D. ^a María Isabel Urrutia de los Mozos (P)	NO
27.	D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (P)	NO
01.	D. Luis Carlos Albalá Bolado (P):	NO
02.	D. ^a Ruth Beitia Vila (P)	NO
03.	D. Juan Guillermo Blanco Gómez (R)	SÍ
04.	D. José Ramón Blanco Gutiérrez (Po)	ABSTENCIÓN
05.	D. Ildelfonso Calderón Ciriza (P)	NO
06.	D. ^a Rosa Eva Díaz Tezanos (S)	SÍ
07.	D. Luis Fernando Fernández Fernández (R)	SÍ
08.	D. José Miguel Fernández Viadero (R)	SÍ
09.	D. ^a Paula Fernández Viaña (R)	SÍ
10.	D. Rubén Gómez González (M)	NO
11.	D. Pedro José Hernando García (R)	SÍ
12.	D. José Manuel Igual Ortiz (P)	NO
13.	D. ^a Marina Lombó Gutiérrez (R)	SÍ
14.	D. José María Mazón Ramos (R)	SÍ
15.	D. ^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza (S)	SÍ
16.	D. ^a María Teresa Noceda Llano (R)	SÍ
	D. ^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga	NO
	D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso	NO
	D. Juan Ignacio Diego Palacios	NO
	D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (M)	NO
	D. Alberto Bolado Donis (Po)	ABSTENCIÓN
	D. ^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (P)	NO
	D. ^a María Rosa Valdés Huidobro (R)	SÍ
	D. ^a María Dolores Gorostiaga Saiz (S)	SÍ

Concluida la votación, la Presidencia proclama que el candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, D. Miguel Ángel Revilla Roiz, ha obtenido 17 votos a favor, 15 votos en contra y 3 abstenciones; y, por lo tanto no ha alcanzado la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento necesaria para otorgarle la confianza.

Añade la Sra. Presidenta que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía y del artículo 147.5 del Reglamento de la Cámara al no haberse obtenido la mayoría cualificada se procederá a una nueva votación pasadas cuarenta y ocho horas y resultará elegido si el candidato obtiene mayoría simple.

La Presidencia expresa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 147.5 del Reglamento, y si Sus Señorías asienten, la sesión se reanudará a las catorce horas del viernes tres de julio de 2015.

La propuesta de la Presidencia es aprobada por asentimiento.

Siendo las catorce horas y trece minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanuda a las catorce horas del viernes tres de julio de 2015.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y un minuto del tres de julio de 2015.

La Sra. Presidenta informa que se reanuda la sesión y que, antes de proceder a una nueva votación, que no será antes de las 14 horas y treinta minutos, el candidato, D. Miguel Ángel Revilla Roiz, puede hacer uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos.

Finalizada la exposición del candidato, se producen aplausos.

A continuación, podrán intervenir los Grupos Parlamentarios por un tiempo de 5 minutos cada uno.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López. Al término de su intervención se producen aplausos.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Miguel Ángel Palacio García. Finalizada su exposición se producen aplausos.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García. Concluida su intervención se producen aplausos.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan Ignacio Diego Palacios. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo. Finalizada su exposición, se producen aplausos.

Intervención de D. Miguel Ángel Revilla Roiz. Durante su exposición se producen aplausos. Finalizada su exposición, aplausos.

La Sra. Presidenta ruega silencio a la tribuna del público.

La Presidencia indica que según lo dispuesto en el artículo 147.5 del Reglamento de la Cámara, la votación será pública por llamamiento, y se va a proceder al sorteo para establecer el Diputado o Diputada que votará en primer lugar, haciéndolo a continuación los demás Diputados por orden alfabético. Los miembros del Gobierno y los de la Mesa, conforme el artículo 92 del Reglamento, votarán al final.

Efectuado el sorteo por la Sra. Presidenta, aparece la bola número 1, que corresponde a D. Luis Carlos Albalá Bolado.

La Presidencia indica que por el Sr. Secretario primero se llamará a continuación a los Diputados y Diputadas para la votación del candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, los cuales responderán SÍ, NO o ABSTENCIÓN, comenzando por el mencionado Sr. Albalá Bolado.

El Sr. Secretario primero realiza el llamamiento y los Diputados y Diputadas contestan en la siguiente forma:

01.	D. Luis Carlos Albalá Bolado (P):	NO
02.	D. ^a Ruth Beitia Vila (P)	NO
03.	D. Juan Guillermo Blanco Gómez (R)	SÍ
04.	D. José Ramón Blanco Gutiérrez (Po)	ABSTENCIÓN
05.	D. Ildelfonso Calderón Ciriza (P)	NO
06.	D. ^a Rosa Eva Díaz Tezanos (S)	SÍ
07.	D. Luis Fernando Fernández Fernández (R)	SÍ
08.	D. José Miguel Fernández Viadero (R)	SÍ
09.	D. ^a Paula Fernández Viaña (R)	SÍ
10.	D. Rubén Gómez González (M)	NO
11.	D. Pedro José Hernando García (R)	SÍ
12.	D. José Manuel Igual Ortiz (P)	NO
13.	D. ^a Marina Lombó Gutiérrez (R)	SÍ
14.	D. José María Mazón Ramos (R)	SÍ
15.	D. ^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza (S)	SÍ
16.	D. ^a María Teresa Noceda Llano (R)	SÍ
17.	D. ^a Verónica Ordóñez López (Po)	ABSTENCIÓN
18.	D. Miguel Ángel Palacio García (S)	SÍ
19.	D. Santiago Recio Esteban (P)	NO
20.	D. Miguel Ángel Revilla Roiz (R)	SÍ
21.	D. ^a María Matilde Ruiz García (R)	SÍ
22.	D. Ramón Ruiz Ruiz (S)	SÍ
23.	D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz (P)	NO
24.	D. Rafael de la Sierra González (R)	SÍ
25.	D. ^a María Mercedes Toribio Ruiz (P)	NO
26.	D. ^a María Isabel Urrutia de los Mozos (P)	NO
27.	D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (P)	NO
	D. ^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga	NO
	D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso	NO
	D. Juan Ignacio Diego Palacios	NO
	D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (M)	NO
	D. Alberto Bolado Donis (Po)	ABSTENCIÓN
	D. ^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (P)	NO
	D. ^a María Rosa Valdés Huidobro (R)	SÍ
	D. ^a María Dolores Gorostiaga Saiz (S)	SÍ

Concluida la votación, la Presidencia proclama que el candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria, D. Miguel Ángel Revilla Roiz, ha obtenido 17 votos a favor, 15 votos en contra y 3 abstenciones; y, por lo tanto, ha alcanzado la mayoría simple de los miembros del Parlamento.

De conformidad con el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, en relación con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución; 5 y 6 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la

Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria; y 145 y 147 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia pondrá inmediatamente en conocimiento del Rey y del Gobierno de la Nación la elección, por mayoría simple, en segunda votación, de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, a los efectos de su nombramiento como Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Se levanta la sesión a las quince horas y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,